Archivo

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE **M.E.U. N° 66.533/19**

Asunción, 11 de diciembre de 2.019

INFORME DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CAF

OBJETO DEL INFORME	:	**PAGO DE CERTIFICADO N° 7 – Noviembre/2019 – Fondo Externo CAF**
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	:	Servicio de Consultoria para la Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) en varios Tramos Viales, en los Departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguari y Central, **Lote N° 2** – Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada, Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA PAR 22/2016.
CONSULTORA	:	**CONSORCIO GRIMAUX – ELECTROCONSULT**
MONTO DE LA FACT. CRED. ORIG. Nº 001-001-0000030	:	Gs. 229.156.497 (Guaraníes, doscientos veinte y nueve millones cientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete).
Monto a ser procesado con Fondo CAF	:	**Gs. 208.324.088 (Guaraníes, doscientos ocho millones trescientos veinticuatro mil ochenta y ocho).**
Monto del IVA 10%	:	Gs. 20.832.409 (Guaraníes, veinte millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos nueve).

DATOS CONTRACTUALES

FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA	:	7/12/18
LIC. PÚBLICA INTERNACIONAL	:	13/2018
FECHA DEL CONTRATO	:	13/05/2019
MONTO DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 136/2019	:	Gs 17.600.000.000 (c/IVA)
RES. MINIST. DE ADJUDICACIÓN	:	Nº 358 de fecha 25/02/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	86 meses
ORDEN DE INICIO	:	20/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	:	20/07/2026

Fueron verificadas en esta Unidad las operaciones matemáticas del **Certificado Nº 7- Noviembre/19 a ser pagado con Fondo Externo CAF** y en general se encuentra conforme a lo estipulado en la cláusula 6 "PAGOS AL CONSULTOR", de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, en el cual se incluye los montos que corresponden al personal actuante y otros gastos inherentes para el mes de Noviembre/2019 y el cual se encuentra aprobado por la Jefatura de la Unidad Coordinadora de Proyectos CAF del MOPC, en base a la conformidad de las revisiones realizadas por el Supervisor según las planillas de Certificación (folios 40 al 50). El consultor según nota de presentación, manifiesta en carácter de Declaración Jurada, que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

A través de los Memorándum UCP CAF N° 1005/2019, fue solicitada la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), en la línea presupuestaria 12-13-3-2-1-42 (520-20-405), CC LI-12013-19-171523, por el monto total de Gs. 210.000.000.

Se adjuntan los Formularios FC N° 9 "Hoja de Costos de Inversiones", a los efectos de dar cumplimiento al Manual de Normas y Procedimientos, aprobado por Decreto N° 20.132/03, y solicitado por la Dirección de Bienes y Suministros.

Se remite el expediente al Departamento de Administración Vial para su verificación y posterior remisión a la Dirección de Crédito Público.

ING. VICTOR FERREIRA, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

MEMORANDUM UCP-CAF N° 1005/2019.-

Al: **Sr. Mariano Ozuna E.,** Jefe.
Departamento de Administración Vial.

DE: **Ing. Víctor Ferreira,** Jefe Interino.
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF.

REF.: Solicitud de emisión de CDP's, para el pago de los Certificados de Obras en ejecución Administrados por esta Unidad Coordinadora de Proyectos.

FECHA: 6 de diciembre de 2019.

Se remiten los montos presupuestarios requeridos, de modo a solicitar la emisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.), a los efectos de cumplir con los compromisos de pago del Certificados de Obras en ejecución, los cuales se encuentran en esta Unidad Coordinadora de Proyectos, a fin que se realicen las gestiones pertinentes.

Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada (Vial 2) y al Llamado MOPC N° 13/2018, **"Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA), Tramos Viales: Paraguari – Villarrica (81,5 km.): Tebicuary – La Colmena (36,17 km.); Paraguari – Piribebuy – Ruta Nacional N° 2 (39,3 km.)".**

PRODUCTO 1326.-

EMPRESA ADJUDICADA.-	Consorcio GRIMAUX - ELECTROCONSULT (Consultora de Oscar G. Grimaux y Asociados - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.)
SERVICIO	FISCALIZACION Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA), Tramos Viales: Paraguari – Villarrica (81,5 km.): Tebicuary – La Colmena (36,17 km.); Paraguari – Piribebuy – Ruta Nacional N° 2 (39,3 km.).-
CODIGO DE CONTRATACIÓN.-	LI-12013-19-171523.-
NUMERO DE PAC.-	349.876.-
NUMERO DE LLAMADO.-	13/2018.-

TP	PRO	SP	PRY	SGOG	FF	OF	DPTO	DESCRIPCION (SGOG)	TOTAL CDP	MONTO FINAL
3	002	1	42	520	20	405	99	Construcciones	154.908.143	210.000.000
3	002	1	42	520	20	403	99	Construcciones	18.367.495	65.000.000
								Total.		275.000.000

Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada (Vial 2) y al Llamado MOPC Nº 42/2019, **"Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicios (C.RE.MA), Tramos Viales: Cnel. Oviedo-Carayao (32 km); Cnel. Oviedo-Caazapá (93,1 km); Acceso a Yatayty (3,6 km); Circunvalación de Ñumi (3,9 km); Circunvalación de Mbocayaty (2,15 km); Mbocayaty-Troche-Ruta Nacional Nº7 (38,1 km)".**

PRODUCTO 1326.-

EMPRESA ADJUDICADA:	CONSORCIO CIALPA - CONCREMAT CREMA
SERVICIO	Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicios (C.RE.MA), Tramos Viales: Cnel. Oviedo-Carayao (32 km); Cnel. Oviedo-Caazapá (93,1 km); Acceso a Yatayty (3,6 km); Circunvalación de Ñumi (3,9 km); Circunvalación de Mbocayaty (2,15 km); Mbocayaty-Troche-Ruta Nacional Nº7 (38,1 km)
CODIGO DE CONTRATACIÓN.-	
NUMERO DE PAC.-	355.473.-
NUMERO DE LLAMADO.-	42/2019.-

TP	PRO	SP	PRY	SGOG	FF	OF	DPTO	DESCRIPCION (SGOG)	TOTAL CDP	MONTO FINAL
3	002	1	42	520	20	405	99	Construcciones	91.971.464	608.326.009
3	002	1	42	520	20	403	99	Construcciones	57.372.728	60.832.601
									Total.	**669.158.610**

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

consorcio GRIMAUX – ELECTROCONSULT

HOJA DE COSTOS DE INVERSION

Liquidacion de Costos por Administracion

Entidad	MOPC	Por Materiales Gs.		Por Construccion Gs.			
Unidad Jerarq.	V.M.O.P.C.	Por Mano de Obra Gs.		Por Instalacion en Gral	Gs.		
Reparticion	D.V.	Por Gastos Indirectos Gs.		Por Equipam. En Gral.	Gs.		
Dependencia	UCP-CAF	Costo Total Gs.		Total General de la Obra	Gs.	17.600.000.000	
Cuenta		Obra	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.	Fecha de Iniciacion		20/5/2019	
Sub. Cta.		Proyecto Nº Contrato	CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 136/2019	Fecha de Terminacion		1/7/2026	

PROCESO DE LOS CERTIFICADOS DE OBRAS

INSTRUMENTO

Item	Fecha	Tipo	Nº	Certificado	Descripcion	Total
1	29/11/2019	Factura (fondo FONPLATA y CAF)	001-001 0000030	N°7 - Noviembre	Trabajo correspondiente al mes de noviembre del 2019 para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Varios Tramos Viales. Tramos Paraguarí-Villarrica; Tebicuary - La Colmena; Paraguarí-Piribebuy; Paraguarí - Piribebuy - Ruta Nacional N° 2.	229.156.497
Total						229.156.497

Observacion: Monto Contrato Original: 17.600.000.000 Gs.-

Ing. José Carlos Labrano
Supervisor de Obra - MOPC

Representante Legal
Ing. Armando Chamorro
CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT

Jefe de Patrimonio

Area Direccion de UCP
Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA.) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2.

CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT

COD. 10922019

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

Asunción, 06 de Diciembre de 2019
MOPC/CG-E/CREMA/073/2019

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Certificado N°7 – Noviembre 2019

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago del **Certificado N°7**, correspondiente a los trabajos realizados en el mes de noviembre de 2019.

El monto a ser pagado con Fondos de Préstamo CAF y Fondos de Préstamo FONPLATA, es de **Gs. 229.156.497** (Guaraníes Doscientos Veintinueve Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete), IVA incluido. Los datos del presente certificado son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME	**Remisión del Certificado Nº 7 – Noviembre de 2019**
FISCALIZADORA	Consorcio Grimaux - Electroconsult.
RESOLUCION MINISTERIAL	Nº 136/2019.
FECHA DE CONTRATO	13 de mayo de 2019.
ORDEN DE INICIO	20 de mayo de 2019.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
% AVANCE FISICO FINANCIERO	-
PLAZO DE EJECUCION	86 meses calendario
MONTO CONTRATO	**Gs. 17.600.000.000 (IVA Incluido).** -
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo CAF - FONPLATA

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan 79 (setenta y nueve) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

ANEXO 001 – B

PRESENTACION DE PEDIDO DE PAGO

Certificado Nº: 7 – Fondo CAF - FONPLATA - **Mes/Año**: Noviembre/ 2019 - **% de Avance Físico**

Descripción de la Obra: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.

Empresa Fiscalizadora: Consorcio Grimaux - Electroconsult.

Monto Solicitado: Gs. **229.156.497,** IVA incluido.

Fuente de Financiamiento: CAF – FONPLATA.

	RECAUDOS REMITIDOS		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1	Nota de la Consultora solicitando el Pago del Certificado de Obra y Anexo 001 - B		X			Folio 02 a 03
2	Nota de pedido de pago de la Contratista a la Consultora				X	
3	Nota de Remisión del Informe Mensual		X			Folio 04 a 05
4	Factura de Crédito (Numerada)		X			Folio 06 a 07
5	Certificado de Obra Normal				X	
6	Curva de avance Físico Financiero				X	
7	Certificado de Reajuste				X	
8	Acta de Certificación		X			Folio 08 a 09
9	Cronograma de Avance Físico Financiero Aprobado				X	
10	Cronograma de Avance Físico Financiero Real				X	
11	Ordenes de Trabajo Extras / Ordenes de Cambio/ Acuerdos Suplementarios Aprobados				X	
12	Copia de Certificado de Pólizas vigentes		X			Folio 10 a 11
13	Certificado de Cumplimiento Tributario al día		X			Folio 12 a 13
14	Copia del Contrato				X	
15	Protocolización del Contrato		X			Folio 14 a 22
16	Orden de Inicio o Proceder		X			Folio 23 a 24
17	Decreto / Resolución que autoriza el Contrato (para Anticipos)				X	
18	Poder Legal otorgado por la Empresa a su representante				X	
19	Escritura de Constitución del Consorcio debidamente legalizado		X			Folio 25 a 39
20	Planillas de Certificación		X			Folio 40 a 50
21	Certificados individuales de trabajo y Cédulas de Identidad		X			Folio 51 a 75
22	Evaluación de Desempeño		X			Folio 76 a 78
23	Hojas costos de Inversión		X			Folio 79

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

NOTA DEL INFORME MENSUAL N°6

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

consorcio
GRIMAUX – ELECTROCONSULT

Asunción, 05 de Diciembre de 2019
MOPC/CG-E/CREMA/072/2019

COPIA FISCALIZACIÓN

Ing. Victor Ferreira, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Asunto: Informe Mensual N°6 – Noviembre de 2019

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de remitir el Informe Mensual N°6 correspondiente a los trabajos del mes de noviembre de 2019 de la Fiscalización de obras del contrato de la referencia, en el cual informamos las tareas desarrolladas durante el período mencionado.

Se remiten tres originales impresos de dicho informe acompañados de su soporte digital (CD) en conjunto con seis DVD que incluyen la filmación de los tramos del Contrato.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal
CONSORCIO GRIMAUX-ELECTROCONSULT

Adjunto:
1. 3 (tres) originales impresos del Informe Mensual N°6 de la Fiscalización.
2. 1 (uno) copia digital del Informe Mensual N°6 de la Fiscalización.
3. 6 (seis) DVD con la filmación de los tramos.

Folios: **93 (noventa y tres).**

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 66009/2019

REQUERRENTE:
CONSORCIO GRIMAUX ELECTROCONSULT

NOMBRE Y APELLIDO:
JUAN AYALA

TELEFONO:
0974 59 04 37

CORREO ELECTRONICO.

REFERENCIA:
REF. CONTRATO N° 136/19, REMITE INFORME MENSUAL N° 6 DEL MES DE NOVIEMBRE 2019

USUARIO RECEPTORA DE REGISTRO :
EAYALA 05/12/2019 15:02:35

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes)."

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

FACTURA

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT
ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Ríos Gallardo esq. Cnel. Moreno | Teléfono: (021) 480 206
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13582346
Válido desde 14/08/2019 hasta 29/02/2020.-
R.U.C.: 80106320 - 5

FACTURA

N° 001-001 **0000030**

Fecha de emisión: 29/11/2019	Cond. de Venta: Crédito
R.U.C.: 80004239-5	Nota de Remisión:
Nombre / Razón Social: **Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones**	
Domicilio: Oliva esq. Alberdi	Teléfono: 4149000

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de venta Exentas	5%	10%
1	Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – Servicio de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA) en varios tramos viales, en los departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguari y Central, Lote N° 2. Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada. Contrato de Prestamo CAF y Contrato de Prestamo FONPLATA N° PAR-22/2016. Monto Certificado N° 7 - Noviembre 2019: 254.618.330 Descuento Anticipo: -25.461.833 Monto Total: 229.156.497				229.156.497
	Sub-total:		0	0	229.156.497
	TOTAL A PAGAR: Guaranies. Doscientos veintinueve millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete.----------				**229.156.497**

Liquidación del I.V.A.:	(5%) 0	(10%) 20.832.409	Total I.V.A.: 20.832.409

ORIGINAL: Cliente

Armando Chamorro Pussineri
Representante Legal